



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20143000028111

Bogotá. 21-11-2014

Señor  
**RAFAEL DE LA CRUZ**  
Representante en Colombia  
Banco Interamericano de Desarrollo  
Carrera 7 71 – 21 Torre B Piso 19  
Bogotá, D.C.

**Asunto:** Aval proyecto cooperación técnica al BID.

Estimado señor Representante:

Hemos recibido la iniciativa de la referencia que será financiada con recursos de cooperación técnica no reembolsable del BID y presentada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, la cual tiene como propósito aminorar el déficit hídrico del Valle del Cauca, mejorando la continua disponibilidad de agua para consumo.

El proyecto está alineado con la estrategia de Buen Gobierno, las metas del Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos" y la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional ENCI 2012 – 2014, por lo que, APC-Colombia emite su No Objeción frente al proyecto y adjunta el concepto técnico favorable del DNP.

Agradecemos mantenernos informados de los avances de esta iniciativa.

Cordial saludo,

**CAROLINA TENORIO GARCÉS**  
Directora Gestión de Demanda  
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia

CC. Marcelo Barros, Jefe de Operaciones, BID, Carrera 7 71 – 21 Torre B Piso 19, Bogotá, anexo  
Oscar Libardo Campo Velasco, Director General, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Cra. 56 11-36, Cali, anexo  
María Elena Salazar Prado, Directora Planeación, Corporación Autónoma Regional del Valle del C., Cra. 56 11-36, Cali, sin anexo.  
Andrés Felipe Trejos Medina, Sub Director de Crédito, DNP, Calle 26 13-19, Bogotá, sin anexo.





**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá D.C., martes, 18 de noviembre de 2014

DIES

Doctor

RAFAEL DE LA CRUZ

Representante del Banco Interamericano de Desarrollo BID

Carrera 7 No. 71-21 Torre B, Piso 19, Edificio Bancafe

Bogotá, Colombia



Al responder cite este Nro.  
20145201044201

Asunto: Apoyo solicitud de Cooperación Técnica para Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)

Apreciado Señor Representante

Aprovecho para saludarlo y manifiestarle nuestra complacencia con el apoyo a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), mediante cooperación técnica, en la iniciativa identificada como: *"Opciones de Embalses de regulación de cuencas, frente al cambio climático"*.

Al respecto queremos indicarle que conocemos proyectos similares que el BID viene realizando en otros países de la región, y sobre los cuales hay experiencias positivas que nos gustaría conocer y que enriquecerían la gestión de la CVC. Entendemos también, que la CVC ha venido avanzando en la aplicación de modelos hidrometeorológicos y escenarios climáticos que se tienen en marcha en otros países, las cuales están muy relacionadas con la gestión integrada de cuencas, en temas referentes a embalses de regulación y adaptación al cambio climático, tal como lo plantea la cooperación.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), considera valioso el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo a la CVC, como gestora y responsable en su zona de jurisdicción, para enriquecer el proceso de formulación de los estudios de pre y factibilidad de los embalses de regulación priorizados en algunas de las cuencas del Departamento del Valle.

Cordialmente,

  
DIMITRI ZANINOVICH VICTORIA

Director de Infraestructura y Energía Sostenible  
Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Raúl Ávila

Revisó: Catalina Rueda

Santiago de Cali, Julio 31 de 2015

Página 1 de 1  
0100-12601-2015

Señor  
**RAFAEL DE LA CRUZ**  
Representante BID en Colombia  
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de apoyo administrativo para la ejecución de CT CO-T1396

Estimado señor De La Cruz:

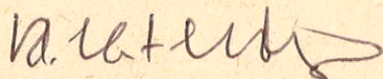
Es un gusto para la Corporación contar con el apoyo del BID para realizar los estudios de pre y factibilidad de las diferentes alternativas de regulación de caudales para enfrentar el cambio climático en la cuenca alta del río Cauca, iniciativa de gran importancia para la región y de alto interés para la Institución y se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Al respecto, la CVC teniendo en cuenta las restricciones asociadas a la finalización del actual Plan de Acción Corporativo, específicamente las que se detallan a continuación,

- El régimen presupuestal vigente en la CVC ligado al Plan de Acción cuatrienal de la entidad, implica que todos los contratos deben finalizar antes del 31 de diciembre de 2015.
- La ejecución de proyectos está asociada a la formulación del Plan de Acción, en este caso para el periodo 2016-2019, la cual se realizará durante el primer semestre del próximo año.

Considera necesario solicitar al BID ser el ejecutor de los procesos de contratación asociados al CT CO-T1396, con el fin de asegurar el cumplimiento del cronograma propuesto.

Atentamente,



**RUBEN DARIO MATERON MUÑOZ**  
Director General

Copia: Señor Efraín Rueda – Jefe Equipo de Proyecto BID

Carrera 56 11-36  
Santiago de Cali, Valle del Cauca  
PBX: 620 66 00 – 3181700  
Fax: 3396168  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)

